

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Código/s de plaza/s:	G077/DB7725	Fecha reunión:	
---------------------	----------------	----------------------	-------------	----------------	--

**RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO**

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Gracia Gómez, Alfonso Antonio	NO							
Hernández Mora, Tomás	SI	5,24	0,03	1,223	0	0	0,27	6,763
Labrador Montero, Daniel	SI	5,89	6,29	8,11	0,7	0	7,79	28,78
Marín Penella, Guillermo	SI	7,05	0,25	3,51	0	0	0	10,81
Ortega Andrés, Marina	SI	9,45	0,06	6,18	0,04	0,04	0	15,77

\* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
--	----



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
**ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN**

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º m. 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	<b>2026/D/LD/MD/1</b>	Fecha Resolución Convocatoria:	<b>10/03/2026</b>	Categoría de la/s plaza/s:	<b>Profesor Ayudante Doctor</b>
Núm. plaza/s:	<b>1</b>	Código/s plaza/s:	<b>G077/DB7725</b>	Bolsa de Empleo:	
Área / Especialidad de conocimiento:	<b>Lógica y Filosofía de la Ciencia</b>				
Departamento:	<b>Filosofía, Lógica y Estética</b>				
Centro/s:	<b>Fac. Filosofía</b>				
Perfil de la plaza/s:	<b>Filosofía de la Ciencia</b>				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA   SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA   SI/NO
1	Labrador Montero, Daniel	28,78	Sí				
2	Ortega Andrés, Marina	15,77	Sí				
3	Marín Penella, Guillermo	10,81	Sí				
4	Hernández Mora, Tomás	6,763	No				
5	Gracia Gómez, Alfonso Antonio		No				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- Labrador Montero, Daniel	***4239**	28,78
2.- Ortega Andrés, Marina	***2562*	15,77
3.- Marín Penella, Guillermo	***3302**	10,81

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación. El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 12/06/2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

EL/LA VOCAL TERCERO/A

9, de 9

VALERIANO FERMIN  
IRANZO|GARCIA

Firmado digitalmente por  
VALERIANO FERMIN|IRANZO|  
GARCIA  
Fecha: 2026.06.13 16:30:45 +02'00'

CAAMAÑO ALEGRE  
MARIA DE LA  
CONCEPCION - DNI  
33301187Q

Firmado digitalmente por  
CAAMAÑO ALEGRE MARIA DE  
LA CONCEPCION - DNI  
33301187Q  
Fecha: 2026.06.12 20:59:18  
+02'00'

HERNANDEZ  
CONDE JOSE  
VICENTE -  
09347922D

Firmado digitalmente por  
HERNANDEZ CONDE JOSE  
VICENTE -  
09347922D  
Fecha: 2026.06.13 12:25:54  
+02'00'

Firmado por  
SANZ MERINO  
NOEMI -

DE PAZ  
AMERIGO  
MARIA -  
16605521G

Firmado digitalmente  
por DE PAZ AMERIGO  
MARIA - 16605521G  
Fecha: 2026.06.13  
12:22:32 +02'00'



ID DOCUMENTO: 9247b6d91041622ed8e7d069ad003d19a7ca2a86

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>